

Notas elecciones 2018, 24 de mayo

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2018/05/23/concanaco-servytur-lanza-campana-contra-abstencionismo-3427.html>

Concanaco-Servytur lanza campaña contra abstencionismo
Alejandro Alegría miércoles, 23 mayo 2018

Ciudad de México. La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur) lanzó la campaña #VotoPorqueQuieroAMexico, con la que busca reducir el abstencionismo en las próximas elecciones y promover la participación ciudadana, pues el voto masivo legitimará a quien resulte electo para gobernar el país. José Manuel López Campos, presidente del organismo empresarial, indicó que a través de esa campaña el sector de comercio y servicios busca que se reduzca el nivel de abstencionismo, el cual llegó hasta 36 por ciento en los comicios de 2012.

Detalló que con estas acciones la Confederación no intenta dirigir el voto a ningún partido, pues trabajarán con quien sea elegido democráticamente el próximo 1 de julio, sin importar el partido al que pertenezca.

Indicó que el sector empresarial espera un mayor nivel de propuestas de los candidatos para que los mexicanos decidan a quien para gobernar el país, estados y municipios así como a los legisladores para los distintos en los congresos estatales y de la Unión.

“Decisión plasmada en las urnas debe ser masiva para legitimar a quien resulte ganador”, dijo.

Agregó que la participación masiva permitirá “evitar cualquier duda sobre los resultados de la elección”.

López Campos sostuvo que el sector que representa espera que prevalezca la tranquilidad después de las elecciones y por eso se busca mayor participación de la gente y no deje lugar a dudas de quien resulte democráticamente electo.

Sostuvo que la campaña no trata de inducir el voto por algún candidato, pues la concanaco es un organismo plural y alberga a 725 mil afiliados que piensan de diferente forma.

Sobre la acusación lanzada por Andrés Manuel Lopez Obrador a la empresa Coppel de inducir al voto a sus trabajadores, dijo que el dicho no es para todo el sector empresarial y en todo caso debe canalizar el reclamo al acusado.

Añadió que no hay preocupación porque gane Lopez Obrador porque Concanaco va a trabajar con quien resulte democráticamente electo y sea del color que sea, porque lo eligió el pueblo.

“Concanaco cree en la democracia y la democracia consiste en que nos gobiernan quien la mayoría del país decida que sea”, concluyó.

Cabe destacar que la Confederación prevé que Lopez Obrador y el abanderado de la coalición Por Mexico al Frente, Ricardo Anaya, visiten su sede para exponer sus propuestas, aunque aún no hay fechas definidas.

<http://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/05/23/cotizan-compra-de-voto-hasta-en-5-mil-organizacion-civil-3975.html>

Cotizan compra de voto hasta en \$5 mil: Frente a Pobreza

Angélica Enciso L., miércoles, 23 may 2018

Ciudad de México. El 50.3 por ciento de la población en pobreza es el objetivo de todos los partidos políticos que gobiernan algún estado y compran el voto, el cual se cotiza entre 500 y 5 mil pesos, informó Acción Ciudadana Frente a la Pobreza. Mientras más se acerque el día de la elección se intensificará este proceso, el cual consiste en la entrega de insumos como despensas o tinacos, el retiro de la credencial de elector para evitar el sufragio por algún candidato o el condicionamiento de los programas sociales.

En conferencia de prensa Alberto Serdán, coordinador de la agrupación que en total integra 60 organizaciones, indicó que en las semanas previas a la jornada electoral se verá “terrorismo electoral”, que consiste en mecanismos de intimidación, amenazas de balacera, envío de animales muertos afuera de las casas de funcionarios de casilla o la recolección de credenciales.

Hay 151 reportes del condicionamiento del voto y el uso de programas sociales a favor de un candidato en 25 entidades, de los cuales el 41 por ciento corresponde a la entrega de cosas, despensas, sobre todo; el 236 por ciento es el condicionamiento para recibir o no un programa social, sobre todo Prospera que es federal, y el 18 por ciento es la entrega de dinero en efectivo, informó en la presentación de los resultados preliminares de reportes ciudadanos en los estados del país a través de la página de Internet democraciasinpobreza.mx.

El programas Prospera tiene un padrón de alrededor de 6 millones de familias beneficiarias, pero están incorporadas, tan sólo en el estado de México 2.5 millones de personas, en Veracruz 2.6 millones, en Chiapas 2.4 millones y en Oaxaca hay 2.5 millones, “en cuatro entidades tenemos 10 millones de eventuales votos que se podrían comprar o condicionar, es el tipo de cosas que tendríamos que evitar, que ese tipo de conductas tan lastimosas para la democracia se sigan replicando”, dijo por su parte Santiago Nieto, ex titular de la Fepade.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/fepade-exige-a-empresas-no-incidir-en-el-voto-tiene-12-denuncias-de-trabajadores-1710525.html>

Fepade exige a empresas no incidir en el voto; tiene 12 denuncias de trabajadores

La Fiscalía cuenta con 12 llamadas anónimas donde ciudadanos reconocen que están siendo presionados en su centro laboral

Alejandro Suárez

El titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) Héctor Díaz-Santana Castaños, pidió a los empresarios a no presionar a sus empleados para votar a favor de algún candidato porque, explicó, podrían ser sancionados penalmente de acuerdo con la normatividad vigente.

“Sería muy importante que el sector empresarial hiciera conciencia que ellos mismos apoyaran a Fepade para transmitir el mensaje de que se sumen a las acciones de prevención del delito electoral.

Existe un tipo penal en esta materia que sanciona a los dueños de las empresas o a los directivos que presionan a sus subordinados a votar por un partido político o a participar en actos políticos”, dijo Díaz- Santana durante una plática en la Organización Editorial Mexicana (OEM).

El encargado de vigilar las elecciones informó que desde que inició el proceso electoral, el pasado 8 de septiembre, se han generado 12 denuncias anónimas de empleados que acusaron a sus patrones de presionarlos para votar por un determinado candidato.

El candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, quien hace casi un mes se confrontó abiertamente con los empresarios, aseguró el martes pasado que recibió denuncias de que algunas empresas están amenazando a sus trabajadores de correrlos si no votan por su adversario panista Ricardo Anaya.

“Coppel, Muebles América, Hospital Viejo, están obligando a sus trabajadores a dar su voto a Anaya, si no, es probable que pierdan su empleo. Piden la captura de los votos, es decir, que les tomen foto con el celular al voto para que quede como constancia”, afirmó López Obrador.

La Ley General en Materia de Delitos Electorales delinea 200 tipos penales, es la más extensa en este tema del mundo, y establece que se sancionará con prisión de seis meses a tres años y una multa a quien mediante violencia o amenaza, presione a otro a asistir a eventos proselitistas, o a votar o abstenerse de votar por un candidato, partido político o coalición... o solicite u ordene evidencia del sentido de su voto (como una foto) o viole, de cualquier manera, el derecho del ciudadano a emitir su voto en secreto.

“Algunas de las denuncias vía telefónica son por personas de instituciones empresariales o de negocios que quieren presionar a sus subordinados para que participen en actos políticos o que puedan votar por un partido”, dijo el fiscal.

Vanguardia

La Ley General en Materia de Delitos Electorales delinea 200 tipos penales, es la más extensa en este tema del mundo.

<http://www.nacion321.com/elecciones/aeromexico-telmex-y-coppel-niegan-pedir-a-sus-trabajadores-el-voto-por-anaya>

AEROMEXICO, TELMEX Y COOPEL NIEGAN PEDIR A SUS TRABAJADORES EL VOTO POR ANAYA

Aeroméxico, Telmex, Coppel y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) rechazaron los señalamientos del candidato a la Presidencia, Andrés Manuel López Obrador, quien dijo le informaron que las empresas exigen a sus trabajadores votar por Ricardo Anaya.

Gustavo de Hoyos, presidente de la Coparmex, publicó un tuit donde mencionaba que deploraban las acusaciones de AMLO.



 **Grupo Coppel reitera su respeto a los procesos electorales del país**

Este 1º de julio, los ciudadanos mexicanos tendrán la oportunidad de elegir en total libertad y privacidad a los candidatos o candidatas que prefieran que nos gobiernen. Este es un derecho fundamental y un logro de nuestra democracia.

Quienes colaboran en este grupo, y han expresado públicamente su preferencia electoral, lo hacen de manera individual, en pleno ejercicio de sus libertades y sin representar la opinión de la empresa.

Como empresa que es, Grupo Coppel no tiene derechos electorales ni preferencia por ningún partido o candidato político, y refrenda su más absoluto respeto a la ciudadanía, a las instituciones y a todos los que participan en cualquier proceso electoral.

La Dirección de Grupo Coppel respeta el derecho de elegir y decidir de cada uno de sus Colaboradores, y los invita, al igual que a todos sus Clientes, a ejercer libremente su derecho al voto en estas próximas elecciones.



[Gustavo de Hoyos W](#)

[✓@gdehoyoswalther](#)

Deploramos las infundadas afirmaciones de [@lopezobrador_](#) que basado en rumores, sugiere que accionistas de Grupo Coppel, empresa [@Coparmex](#), estarían amenazando a sus colaboradores para incidir en su voto, apercibiéndoles con la pérdida de su empleo. La tolerancia, exige respeto.

[10:01 PM - May 22, 2018](#) · [Miguel Hidalgo, Distrito Federal](#)

[Twitter Ads info and privacy](#)

La empresa Aeroméxico también escribió en su cuenta de Twitter.



[Aeroméxico](#)

✓ [@Aeromexico](#)

Aeroméxico respeta las leyes electorales y los derechos de sus trabajadores. Toda información distinta es falsa.

[10:52 PM - May 22, 2018](#)

Coppel declaró, a través de un comunicado, que "respeta el derecho de elegir y decidir de cada uno de sus Colaboradores, y los invita, al igual que a todos su clientes, a ejercer libremente su derecho al voto".

El **Sindicato de Telefonista de la República Mexicana** (STRM) negó que los trabajadores de **Telmex** sean obligados a votar por Anaya en su cuenta de Twitter.



[STRMnoticias@STRMnoticias](#)

Respecto al rumor que [@lopezobrador_](#) mencionó que los dueños de [@Telmex](#) nos pidieron a los [@Telefonistas](#) votar por Anaya, no es así, los trabajadores sindicalizados no hacemos voto corporativo y somos libres al ejercer nuestro derecho democrático

[10:07 AM - May 23, 2018](#)

El martes, en un mitin en Puerto Vallarta, Jalisco, el abanderado de la coalición *Juntos Haremos Historia* (Morena, PT y PES), dijo que tenía información de que ciertas compañías le solicitaban a sus empleados votar por Anaya.

"Hoy me informaron que algunos empresarios, los de mero arriba, porque no quiero generalizar, ya les están mandando cartas y les están pidiendo a sus trabajadores que voten por Anaya. Me dijeron de Coppel, de Aeroméxico y de Telmex"

El presidenciable pidió a las empresas desmentir dichos rumores.

"Yo, aquí en Vallarta, les digo a los dueños de estas empresas que lo manifiesten, que digan si es cierto o no lo que les estoy planteando (...). Si es cierto o no es cierto, me gustaría que lo aclararan", indicó.

Tatiana Clouthier, coordinadora de la campaña de Andrés Manuel, contestó al tuit de Gustavo de Hoyos, remarcando que el candidato lanzó la pregunta e invitó a las empresas a que desmintieran la información.



[Gustavo de Hoyos W](#)

✓ [@qdehoyoswalther](#)

[22 May](#)

Deploramos las infundadas afirmaciones de [@lopezobrador_](#) que basado en rumores, sugiere que accionistas de Grupo Coppel, empresa [@Coparmex](#), estarían amenazando a sus colaboradores para incidir en su voto, apercibiéndoles con la pérdida de su empleo. La tolerancia, exige respeto. pic.twitter.com/vafn00IXNV



[Tatiana Clouthier](#)

✓ [@tatclouthier](#)

Yo estuve ayer en el evento, mitín de Vallarta y nunca dijo Coparmex ni empresa Coparmex; además fue pregunta y dijo invito a que desmientan de no ser así a los de Coppel y dos empresas más

[7:46 AM - May 23, 2018](#)

En conferencia de prensa previo a una reunión con líderes de la sociedad civil en Guadalajara, **Ricardo Anaya**, candidato de la coalición *Por México al Frente*, dijo que las acusaciones son "una mentira más de López Obrador".

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/contraloria-investiga-mitin-de-barrales-en-sede-de-bomberos/1240808>

Contraloría investiga mitin de Barrales en sede de Bomberos

El jefe de Gobierno indicó que se inició una investigación por el uso de las instalaciones de este gremio con fines políticos

[23/05/2018 18:48](#) WENDY ROA

CIUDAD DE MÉXICO.

El jefe de gobierno de la Ciudad de México, **José Ramón Amieva**, informó que la Contraloría General, inició -a petición de partes- una investigación por el uso de las **instalaciones del Heroico Cuerpo de Bomberos** con fines políticos.

Lo anterior luego de que el pasado 21 de mayo, la candidata de la coalición “Por la CDMX al Frente”, **Alejandra Barrales**, se reunió con bomberos en su sede central ubicada en la delegación Venustiano Carranza, para llevar a cabo un **acto de campaña**.

Están abiertas todas las instancias de consulta, denuncia y seguimiento, yo por eso siempre voy a establecer mi postura que es el apoyo irrestricto a los elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos y a sus mandos por la labor que realizan de manera diaria”, sostuvo el mandatario local.

Bomberos golpean a dos periodistas en la ALDF

Amieva Gálvez también se refirió a la movilización que este miércoles llevaron a cabo alrededor de **mil 600 bomberos**, los cuales se manifestaron en la Asamblea Legislativa en contra de integrantes del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Son asuntos partidistas y en cualquier asunto partidista quien quiera denunciar, cuentan con las instancias de denuncia y de investigación. Yo me voy a abocar exclusivamente a la administración pública de la ciudad en donde el Cuerpo de Bomberos tiene una intervención y una utilidad muy importante que lo han venido demostrando como lo hicieron ayer y que seguramente lo continuarán demostrando”, agregó.

Bomberos de la CDMX regresan a protestar en la ALDF

El mandatario capitalino dijo que habrá que esperar la determinación de la Contraloría encabezada por Eduardo Rovelo Pico, pero indicó que por ser un tema que se da en el **marco de un proceso electoral**, el Instituto Electoral capitalino deberá de conocer de ello y actuar conforme la ley lo establece.

<https://www.excelsior.com.mx/periodico/flip-comunidad/24-05-2018/portada.pdf>

Flores pide al IECM ser imparcial en Delegaciones (p. 4)

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/313053-la-compra-de-votos-es-un-problema-de-alcance-nacional>

La compra de votos es un problema de alcance nacional

La Prensa, 24 de mayo, Metrópoli

Por Aurelio Sánchez

Ante la cercanía del 1 de julio, los partidos políticos buscan por todos los medios habidos y por haber ganar adeptos, Acción Ciudadana Frente a la Pobreza (ACFP), informó que el voto se está comprando comúnmente en 500 pesos, pero hay entidades, como el Estado de México, donde se cotiza hasta en 5 mil, mientras que en la Ciudad de México el precio varía de 200 a 2 mil 500 pesos, según los reportes ciudadanos.

Alberto Serdán, coordinador ACFP dio a conocer a la prensa el portal democraciasinpobreza.mx el cual contiene una serie de documentos que incluyen un

formulario para recibir los reportes que notifican en qué localidad del país se está comprando el voto de los mexicanos con recursos presupuestales destinados a la superación de la pobreza, quién está operando la compra o coacción del sufragio, qué están repartiendo o entregando a cambio del voto y qué programas sociales están usando ilegalmente.

Indicó que hasta el día miércoles 23 de mayo a las 9 de la mañana, dicho sitio contenía 151 reportes ciudadanos provenientes de 25 de las entidades del país, según las ubicaciones y fotografías que la propia ciudadanía entrega como parte del reporte.

El 41% de los reportes corresponde a la entrega de cosas, despensas, principalmente; 36% son acciones de condicionamiento para recibir o dejar de recibir los beneficios de algún programa social, sobre todo Prospera; 18% es por la entrega de dinero en efectivo y un 11% corresponde al reparto de tarjetas electrónicas con depósitos diferidos.

Las acciones denunciadas por la ciudadanía contravienen la Ley General en materia de Delitos Electorales y, pare el caso de la fotocopia de la credencial del INE, es una violación a las leyes de protección de datos personales ante el cual el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) debería actuar e informar a la población de que es un delito acumular datos personales con las fotocopias del INE sin los requisitos de ley.

Acción Ciudadana Frente a la Pobreza precisó que los reportes recibidos hasta la fecha y los que se reciban en el futuro no son representativos en término estadísticos. Para tener una representación con valor estadístico aceptado, la organización ya está trabajando en el levantamiento de una encuesta representativa al nivel nacional sujeta a la metodología aceptada.

Serdán señaló que el esfuerzo ciudadano debe ser atendido por las autoridades responsables de la organización, administración y fiscalización de las elecciones en México. La compra y la coacción de la preferencia obstruyen la democracia, impiden la construcción de una ciudadanía informada, participativa y responsable, lesiona la dignidad humana de la ciudadanía; “es inmoral, ilegal y no debe quedar impune”, dijo.

<https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1403131&md5=ba22260eb7bda9e097cc000c780252f3&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>

Aseguran que activismo no es falta grave

Apoyan al 'Bronco' en horario laboral

La defensa legal del candidato independiente Jaime Rodríguez rechazó que su registro esté en riesgo, luego de que el INE turnó ayer el expediente sobre las firmas que habrían sido capturadas por funcionarios de Nuevo León en horario laboral.

Tras negar que el expediente acredite que 595 servidores públicos recabaron 19 mil 114 apoyos en horario laboral, Javier Nañez Pro, representante de "El Bronco" ante el INE, señaló que aun cuando la sala regional especializada del Tribunal Electoral lo confirmara no implicaría una sanción mayor.

"Nosotros estamos muy tranquilos y sin preocupación sobre esta temática, estamos confiados en que el actuar fue legal y realmente no hay manera de que le quiten la

candidatura a Jaime Rodríguez", manifestó.

"Incluso aunque se llegara a acreditar que hubo actuación ilegal de parte de funcionarios públicos, no perdería la candidatura, lo único que aplicaría sería alguna multa al respecto y es todo".

Nañez Pro sostuvo que el acopio de firmas en horario laboral no sería considerado como una falta grave.

"No es como que sacaron dinero de ahí y lo utilizaron para la campaña, realmente es una falta menor, no es una falta grave, no hay reincidencia", argumentó.

"Entonces, incluso, aunque fuera a darse el caso de que se constituyera ahí alguna irregularidad, que nosotros estamos convencidos de que no va a ser el caso, pero si existiera lo único que procedería sería alguna multa".

El abogado de Rodríguez afirmó que son falsos los señalamientos del diputado local y candidato al Senado por Movimiento Ciudadano, Samuel García, quien presentó la denuncia, y a quien acusó de desconocer el procedimiento y buscar beneficiar al candidato frentista, Ricardo Anaya.

"Esa información fue un invento de Samuel García, como muchos otros que hace lamentablemente que son falsos", dijo.

"En realidad no hay absolutamente nada acreditado ilegal en contra de Jaime Rodríguez, ni tampoco de algún otro funcionario público".

"No está en riesgo la candidatura de Jaime Rodríguez ni mucho menos", insistió, "es algo bastante sencillo que este candidato del Frente de Anaya está proponiendo para llamar la atención, para obtener votos para Ricardo Anaya, pero realmente sus declaraciones dan a entender que no sabe ni tiene idea de la materia electoral".

<https://www.proceso.com.mx/535561/el-ine-ya-comprobo-que-el-bronco-obligo-a-burocratas-a-colectar-firmas-diputado-de-mc>

INE ya comprobó que "El Bronco" obligó a burócratas a coleccionar firmas: diputado de MC

POR LUCIANO CAMPOS GARZA , 23 MAYO, 2018 PRESIDENTE 2018

MONTERREY, NL. (apro).- Samuel García Sepúlveda, diputado local de Movimiento Ciudadano (MC), aseguró que el Instituto Nacional Electoral (INE) comprobó que el candidato presidencial Jaime Rodríguez Calderón obligó a trabajadores del gobierno estatal a que coleccionaran firmas en horario laboral.

Por tratarse de un delito, agregó, 'El Bronco' perdería el registro para competir en las elecciones del próximo 1 de julio.

Luego de presentarse ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, para mostrar pruebas y alegatos contra el aspirante presidencial independiente y más de 500

servidores públicos por desvío de recursos, el también candidato a senador aseguró que existen indicios de que Rodríguez Calderón recibió apoyo del gobierno del Estado de México, además de que recabó firmas falsas con credenciales apócrifas y posiblemente incurrió en el delito de lavado de dinero.

De acuerdo con García Sepúlveda, la investigación que sigue la autoridad electoral fue abierta por una denuncia que él presentó el 29 de enero junto con su compañera de bancada en el Congreso local, Mariela Saldívar.

“El ilícito más contundente es que los servidores públicos, en días y horas hábiles, le juntaron 19 mil firmas a Jaime Rodríguez. Eso es un delito que va de los tres a los siete años de prisión. Lleva aparejada multas y destitución, y en caso de que seas candidato, la pérdida del registro”, explicó.

Según el candidato de MC, la investigación del INE reveló que en diferentes áreas del gobierno del estado, algunos trabajadores fueron obligados a juntar firmas, con la amenaza de despedirlos si desobedecían.